

Una vez más: ambulantes agreden a inspectores en Viña

Comerciantes informales protagonizaron nuevo episodio de violencia en medio de operativo. Uno de los sujetos, cuchillo en mano, amenazó de muerte a Carabineros. Fue detenido.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

Piedras, golpes y garabatos. Así se vivió la jornada de este lunes un nuevo operativo contra el comercio ambulante en Viña del Mar, puntualmente en el sector del Muelle Vergara, lugar donde una vez más, se registró un violento altercado, luego de que los vendedores informales agredieran a los funcionarios municipales y personal de Carabineros.

Nuevamente, registros gráficos y audiovisuales mostraron la osadía de los ambulantes informales, quienes molestos por la presencia policial, las emprendieron con lo que tenían a su alcance para enfrentar a los funcionarios y así evitar el decomiso de sus mercancías.

En medio de este enfrentamiento, un sujeto incluso amenazó de muerte, con cuchillo en mano, a quienes se encontraban cumpliendo con su labor.

El sujeto identificado con las iniciales L.J.V.G., de 18 años y de nacionalidad chilena, fue detenido por oponerse al actuar policial y amenazar de muerte.

"A las 18:20 horas, personal policial de Plan Veranoy



ENFRENTAMIENTO SE REGISTRÓ LA JORNADA DEL LUNES EN EL SECTOR DE MUELLE VERGARA.

ECO en conjunto con personal municipal, mientras efectuaba un recorrido preventivo por el sector del Muelle Vergara, con la finalidad de evitar la instalación de comercio ambulante, procedió al decomiso de un puesto comercial que no contaba con el permiso municipal correspondiente", contextualizaron desde la institución.

Posteriormente, añadieron, "se generó un enfrentamiento, instancia en la cual un individuo, que se encontraba entre los comerciantes, comenzó a in-

sultar al personal de Carabineros, para luego oponerse al actuar policial, finalizando con amenazas de muerte dirigidas al personal de servicio".

Desde el Poder Judicial señalaron que el antisocial fue requerido para juicio oral simplificado -el que se realizará el próximo 12 de febrero-, por lo que no se solicitaron medidas cautelares, por ende, quedó en libertad. La Fiscalía está solicitando una pena de 200 días de presidio por el porte de arma blanca y 340 días por amenazas a Carabineros.



CAPTURA VIDEO/CEDIDA.

18

años tiene el detenido: se le acusa del delito de porte ilegal de arma blanca y amenazas a Carabineros.

los vendedores ambulantes, cada vez son más violentos", examinó.

Sobre la labor policial, Álvarez argumenta que "seguridad ciudadana está de manos atadas, no tiene mucho más que hacer que lo que está haciendo, al igual que carabineros: pillan a los delincuentes, presentan las pruebas, hacen todo y después quedan libres porque las penas no son suficientes".

Desde la municipalidad viñamarina, a través de un comunicado, detallaron que, durante la última semana, en el marco del Plan Estratégico de Refuerzo para la temporada estival, más de ocho mil especies, 24 puestos de venta de alcohol y 14 de cocina informal en la vía pública han sido retiradas. Consultados por el hecho específico de violencia, no se obtuvo respuesta.★